



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

280/05

Salta, **10** AGO 2005
Expediente N° 12.043/05.-

VISTO:

La Resolución CD N° 280/05 mediante la cual se designa a la Lic. Alcira Marta RAMOS como miembro titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en forma Interina, dedicación Semiexclusiva para FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente comunica que no podrá cumplir tal función, en razón de haber sido designada oportunamente para integrar el Tribunal Evaluador del Premio Anual "Hospital San Bernardo año 2005" cuyo dictamen final está previsto para el día 12-08-05, fecha coincidente con la evaluación de Antecedentes del llamado de referencia.

Que por Resolución D N° 272/05 el primer miembro suplente, Lic. Angélica ALARCON, sustituye a un miembro titular.

Que el segundo miembro suplente, Lic. Mercedes PEREYRA, tiene otorgada licencia para el día 19-08-05, fecha prevista para la instancia de la Oposición del mencionado llamado a Inscripción.

Que corresponde su reemplazo por el tercer miembro suplente, Lic. Nieve CHAVEZ.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir al Lic. Alcira Marta RAMOS como miembro titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS de ENFERMERÍA con extensión de funciones a ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA y ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, respectivamente, de la carrera de Enfermería de esta Facultad; por la Lic. **Nieve CHAVEZ**.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a docente designada, miembros del Jurado y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud